

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 07 OCT 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1343 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad del Departamento de Educación de contratar un docente Diferencial para el Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez, para realizar plan de Recuperación de clases de los meses de marzo a abril.
2. El Memorándum N°81 de 08 de Septiembre de 2015, de la Coordinadora Académica.
3. La Orden de Trabajo N°550 de 08 de Septiembre de 2015, del Jefe (s) DAEM.

D E C R E T O :


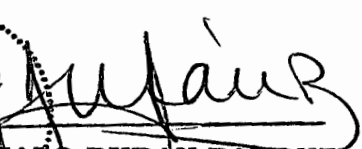
1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	CAROLINA PAZ CUEVAS PEREZ
Cédula de Identidad	██████████
Fecha de Inicio	09 de Septiembre del 2015
Fecha de Término	05 de Noviembre del 2015
Tipo de funciones	DOCENTE DIFERENCIAL
Número de Horas	20 horas
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	EDUCACION BASICA
Calidad de la designación	CONTRATA
Establecimiento	LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/EMB/CCF/RHS/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes.